Briceño, Agosto 28 de 2026
SHFP.2026-220.12.01-16

ACTA ENTRADA A ALMACEN.

En el Municipio de Briceño (Boy), A los veintiocho (28) días del mes de Agosto del año Dos Mil veintiséis (2026), se reunieron: **NAREN OSNIDIO PEREIRA SIERRA,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.002.369.472 en calidad de Almacenista Municipal Encargado y el Sr **GONZAGA MONSALVE ROJAS**, identificado con C.C. No. 4.064.182, Expedida en Briceño – Boyacá, en calidad de contratista del municipio, vinculado mediante Contrato de Suministro No **MB-CS-INV-046-2026**, cuyo objeto: **"SUMINISTRO POR MONTO AGOTABLE DE MATERIALES Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DESTINADOS A LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO, PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS QUE AFECTEN A LAS FAMILIAS Y A LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ, SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2026".** de fecha Veintitrés (23) de Julio de 2026, con el fin de realizar entrega formal de los elementos detallados a continuación, que son objeto de contrato y que serán ingresados al almacén de la entidad, para su custodia y uso adecuado.

ESPECIFICACIONES TECNICAS – CONTRATO SUMINISTRO.			
Nº ITEM	**DESCRIPCIÒN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
1	TUBERIA DE CONCRETO CL D=24*	ML	6
2	TUBERIA DE CONCRETO CL D=36*	ML	6
25	GUAYA EN ACERO D= 1/4" PULGADA	ML	150
26	GUAYA EN ACERO D= 1* PULGADA	ML	120
30	MANGUERA DE POLIETILENO DE 1 1/2" X 100 MTS CAL 60	ROLLO	18

Evidencia Fotográfica.

MANGUERA DE POLIETILENO DE 1 1/2" X 100 MTS CAL 60.









GUAYA EN ACERO D= 1/4" PULGADA.





GUAYA EN ACERO D= 1* PULGADA.





TUBERIA DE CONCRETO CL D=36"





TUBERIA DE CONCRETO CL D=24"



Se realiza la entrada a almacén previa verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas a cabalidad por parte de la supervisión del contrato en mención, a cargo de la Secretaria de Planeación, Obras Publicas y Desarrollo Urbano del municipio de Briceño.

QUIEN RECIBE,

Naren Pereira S.

NAREN OSNIDIO PEREIRA SIERRA.
Almacenista Municipal encargado.

QUIEN ENTREGA,

Gonzaga. Monsalvo

GONZAGA MONSALVE ROJAS.
Contratista MB-CS-INV-046-2026.